

El Gobierno destina 46 millones de euros más a la implantación del DNI electrónico

El Consejo de Ministros ha autorizado la firma de un acuerdo de colaboración entre los ministerios de Interior y de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo del proyecto de expedición del DNI electrónico. Entre las actuaciones previstas se incluyen la potenciación de la infraestructura del Centro de Proceso de Datos y la adaptación de los locales de las Oficinas de Expedición, así como acciones de comunicación, divulgación y promoción

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy el acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo del proyecto del Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIe).

El acuerdo está dotado con 45,88 millones de euros. De esta cantidad, 11,88 millones de euros proceden del Ministerio del Interior y los restantes 34 millones de euros del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El objeto del acuerdo es la colaboración tecnológica y económica entre ambos ministerios, para la realización de actuaciones relativas a la expedición del DNI electrónico.

En particular, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- * Potenciación y adaptación de la infraestructura del Centro de Proceso de Datos, incluyendo la creación de un centro de proceso de datos alternativo, para seguridad y continuidad en la expedición y atención a los ciudadanos.

- * Adaptación de los locales de las Oficinas de Expedición.

- * Adquisición del equipamiento informático necesario para el despliegue del DNI electrónico según el programa previsto.

- * Contratación de los servicios necesarios para el despliegue del DNI electrónico según el programa previsto.

- * Otras actuaciones dirigidas a facilitar su implantación, tales como la comunicación, divulgación y promoción del DNI electrónico, así como la asistencia técnica al ciudadano.

Plan Avanza

La aportación del Ministerio de Industria a este acuerdo se enmarca en el Plan Avanza, que prevé una financiación de 77 millones de euros para el proyecto del DNI electrónico en 2007. La ejecución de este presupuesto se realizará, por una parte, mediante una encomienda de gestión a Red.es, por importe de 43 millones de euros, y, por otra parte, mediante este acuerdo con el Ministerio del Interior.

Adicionalmente a lo anterior, el Plan Avanza incluye el programa de difusión del DNIe, que prevé la realización de actuaciones en colaboración con las Comunidades Autónomas mediante un modelo de cofinanciación, para lo que se ha previsto un presupuesto de 7 millones de euros. Las actuaciones previstas están orientadas al impulso para la implantación de la identidad digital y la firma electrónica basado en el DNIe a través de medidas de comunicación y divulgación, y a la incorporación del DNIe en las Administraciones y los procesos de negocio de las empresas.

Según los datos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, a principios del mes de julio se superó la cifra de 800.000 DNIe expedidos.

Fuente: Reta